



COMISIÓN DE GESTIÓN
AMBIENTAL INSTITUCIONAL

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta

Sesión	CGAI-02-2023
Número de Acta	02
Lugar	Plataforma Microsoft Teams
Fecha	10 de febrero 2023
Hora inicio	08:00 a.m.
Hora final	09:30 a.m.

Asistencia			
Nombre	Oficina	Asistencia	
		Sí	No

Artículo I. Aprobación Acta Enero 2023



Enero_CGAI_01_2023
.docx

PROPUESTA DE ACUERDO:

- 1° Aprobar el acta CGAI-01-2023 correspondiente a la sesión de enero de 2023.
- 2° Se declara acuerdo firme.

Artículo II. Propuesta para el desarrollo de la Política Ambiental



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta



La Comisión de Gestión Ambiental Institucional mediante oficio CGAI-023-2022 del 28 de octubre de 2022, solicita a la Dirección de Planificación un permiso con goce de salario y sustitución para el año 2023, con la intención de que una plaza de juez se incorpore en el desarrollo de la Política Ambiental dado que se requiere que dicha política contemple un enfoque jurisdiccional, y el recurso humano actualmente asignado para el desarrollo de la política (representado por el señor Eugenio Solís, Gestor Ambiental Institucional), no cuenta con formación en dicha área. Dicha situación ha generado que actualmente el desarrollo en la construcción de la política se encuentre en pausa hasta que se defina si se puede contar con el recurso humano adicional.

Posteriormente, mediante 1211-PLA-PP-2022 suscrito por el Lic. Minor Alvarado Chaves, Jefe del Subproceso de Formulación de Presupuesto y Portafolio de Proyectos Institucional y el Máster Erick Mora Leiva, Jefe del Proceso de Planeación y Evaluación, sobre el seguimiento de los proyectos estratégicos al 31 de octubre del 2022 y el análisis para la prórroga de los permisos con goce de salario de los proyectos estratégicos para el 2023, se propuso la siguiente recomendación dirigida al Consejo Superior, la cual fue acogida por el órgano superior:

“6.7 Solicitar a la Dirección Ejecutiva, para que, en conjunto con la Comisión de Gestión Ambiental Institucional aclaren al estimable Consejo Superior la solicitud del oficio CGAI-023-2022, en la que se solicita un permiso con goce de salario (juez 4, plaza 102139) para apoyar la elaboración de la Política Ambiental Institucional, proyecto estratégico 1371-CGAI-P01, se solicita la aclaración dado que el enfoque en la construcción de estas políticas es liderado por plazas administrativas, por lo que se recomendaría que hasta que se realice la aclaración, se proceda a valorar si se otorga para el 2023.”

A raíz de lo anterior, la Dirección Ejecutiva mediante oficio N°57-DE-2023 propone que la Comisión de Gestión Ambiental Institucional solicite al Consejo Superior:

1. Que la Dirección de Planificación realice un estudio para valorar la creación de una Jurisdicción Especializada Ambiental, de manera que el desarrollo de las tareas definidas en el Proyecto Estratégico “Política Ambiental del Poder Judicial” no estén supeditadas al enfoque jurisdiccional que se solicita y de esta manera continuar con el



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta

cronograma de elaboración de la política con el alcance definido.

2. Que el permiso con goce de salario (juez 4, plaza 102139) solicitado por medio del oficio CGAI-023-2022 de la Comisión de Gestión Ambiental para apoyar la elaboración de la Política Ambiental Institucional, se redireccione para apoyar en el eventual análisis que se realizaría para la creación de una Jurisdicción Especializada Ambiental.
3. Que el Gestor Ambiental continúe con la construcción de una propuesta de Política Ambiental Institucional, conforme la metodología aprobada por la Corte Plena, y que esta tarea constituya su prioridad en el 2023, debido al esfuerzo y trabajo que conlleva.

PROPUESTA DE ACUERDO:

1° Tener por recibido las gestiones realizadas para solicitar un permiso con goce de salario y sustitución para el año 2023 con el fin de que apoye en la elaboración de la Política Ambiental Institucional.

2° Aceptar la propuesta de la Dirección Ejecutiva contenida en el oficio N°57-DE-2023, en consecuencia, solicitar al Consejo Superior lo correspondiente.

3° Se declara acuerdo firme.

Artículo III. Incorporación en PAO 2023 de la Comisión objetivo relacionado a la presentación de informes anuales

Ante la aprobación del Reglamento General de Comisiones del Poder Judicial por parte de Corte Plena en sesión N° 52-2022, celebrada el 17 de octubre de 2022, artículo XXIX, se hace de conocimiento de la Comisión de Gestión Ambiental, una propuesta para incorporar el siguiente objetivo al PAO 2023 en atención al artículo 57 de dicho reglamento que literalmente indica:

“Artículo 57.- De los informes anuales:

Toda comisión con una vigencia superior a un año o permanente, deberá presentar un informe anual a conocimiento del órgano responsable de su designación en donde determine el avance en el cumplimiento de su plan de trabajo, así como hará las recomendaciones que se estimen oportunas.

Dicho informe deberá ser conocido previamente en el seno de la respectiva Comisión y aprobada su remisión por acuerdo de mayoría simple de sus integrantes y ser presentado en el primer trimestre del año siguiente al período que abarque.”

Propuesta de objetivo a incorporar:

OBJETIVO OPERATIVO	META	INDICADOR (cantidad o porcentaje)	Valor inicial del indicador	Valor final del indicador	ACTIVIDADES	COORDINACIÓN	EJE TRANSVERSAL
1. Presentar un informe de labores al jerarca de la Institución al concluir el año, como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.	1.1. Que al 31 de diciembre del 2023 se haya remitido a Corte Plena el informe de labores de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional	Cantidad	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Consignar mediante minutas los acuerdos de las sesiones de trabajo realizadas por la Comisión. • Compilar en un documento las principales acciones realizadas por la Comisión. • Remitir oportunamente los resultados obtenidos de las reuniones al jerarca. 	Comisión de Gestión Ambiental Institucional	Ambiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

1° Aprobar la propuesta para incorporar al PAO 2023 de la Comisión de Gestión Ambiental un objetivo relacionado a la presentación de un informe de labores anual al jerarca de la institución.

2° Coordinar con la Dirección de Planificación para realizar la modificación correspondiente al PAO 2023.

3° Se declara acuerdo firme.

Artículo IV. Oficio 75-PLA-PE-2023 (Para conocimiento Informe de PLA dirigido al Consejo Superior sobre el cumplimiento de la mejora continua en materia Ambiental)



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta

Se hace de conocimiento de los integrantes de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, el Oficio 75-PLA-PE-2023 dirigido al Consejo Superior el cual comunica el informe suscrito por el Máster Allan Pow Hing Cordero, Jefe del Subproceso de Planificación Estratégica, en atención de lo dispuesto por el Consejo Superior, en sesión 58-2022 del 12 de julio del 2022, artículo LXII; donde conoció y aprobó el oficio 301-CI-2022 de la Oficina de Control Interno, el cual versa sobre el cumplimiento de la mejora continua en materia Ambiental.



RV_
75-PLA-PE-2023.msg

En dicho documento se establecen las siguientes recomendaciones generales para la Comisión de Gestión Ambiental Institucional:

“...5. *Recomendaciones generales*

5.1 *A la Comisión de Gestión Ambiental Institucional*

- a. *Tomar en consideración que la Dirección de Planificación, brinda acompañamiento y seguimiento en las diferentes etapas de construcción de Políticas Institucionales, por lo que, de requerir asesoría técnica, capacitación y acompañamiento, remitir su solicitud al correo: apowhing@poder-judicial.go.cr*
- b. *Revisar el contenido de las directrices de formulación de los PAOs para el 2024, con el fin de validar y emitir recomendaciones si es necesario incorporar, modificar o eliminar lineamientos que contribuyan con el Plan de Gestión Ambiental.”*

PROPUESTA DE ACUERDO:

1° Tener por recibido el Oficio 75-PLA-PE-2023.

2° Se queda a la espera de lo que acuerde el Consejo Superior al respecto.

3° Se declara acuerdo firme.

Artículo V. Oficio 81-PLA-PE-2022 (Relacionado con la incorporación de los planes de acción actualizados 2023-2024 en el Sistema PEI y el Sistema PAO de la Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales)

Se hace de conocimiento de los integrantes de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional el oficio 81-PLA-PE-2022 mediante el cual el Subproceso de Planificación Estratégica de la Dirección de Planificación, entre otros aspectos, realiza una serie de observaciones a los planes de acción 2023 y 2024 de las instancias



COMISIÓN DE GESTIÓN
AMBIENTAL INSTITUCIONAL

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta

responsables que forman parte de la “*Política Institucional de Simplificación y Celeridad de Trámites*”.



RV_
81-PLA-PE-2022.msg

Considerando que la Comisión de Gestión Ambiental es una de dichas instancias se procedió a corregir el plan de acción atendiendo las observaciones del Subproceso de Planificación Estratégica de la Dirección de Planificación y se procedió a comunicarlo al Programa Cero Papel para lo correspondiente. El detalle de la modificación es el siguiente:



RE_ Corrección Plan
de Acción Comisión d



COMISIÓN DE GESTIÓN
AMBIENTAL INSTITUCIONAL

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta

Observación realizada por Planificación al plan de acción de la Comisión de Gestión Ambiental (se resalta en amarillo las observaciones realizadas por Planificación)

AÑO	OBJETIVO	META	INDICADOR	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	COORDINACIONES
2023	1. Sensibilizar a la población judicial por medio de una campaña sobre el impacto ambiental de la plataforma tecnológica institucional. Para qué?	1.1. Que al 31 de diciembre de 2023 se haya divulgado una campaña sobre el impacto ambiental de la plataforma tecnológica institucional.	1.1.1. Campaña divulgada VALORES 0-1			Comisión de Gestión Ambiental Se debe indicar el código de oficina a la que se le debe incorporar este objetivo.	<ul style="list-style-type: none">Elaboración de la campaña en coordinación con el Depto. de Prensa y Comunicación.Coordinar la divulgación de la campaña.	Depto. Prensa
2024	1. Sensibilizar a la población judicial por medio de una campaña sobre el impacto ambiental de la plataforma tecnológica institucional. Para qué?	1.1. Que al 31 de diciembre de 2024 se haya divulgado una campaña sobre el impacto ambiental de la plataforma tecnológica institucional.	1.1.1. Campaña divulgada VALORES 0-1			Comisión de Gestión Ambiental Se debe indicar el código de oficina a la que se le debe incorporar este objetivo.	<ul style="list-style-type: none">Elaboración de la campaña en coordinación con el Depto. de Prensa y Comunicación.Coordinar la divulgación de la campaña.	Depto. Prensa



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta

Plan de acción 2023-2024 corregido

AÑO	OBJETIVO	META	INDICADOR	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	COORDINACIONES
2023	1. Sensibilizar a la población judicial por medio de una campaña sobre el impacto ambiental de la plataforma tecnológica institucional con el fin de resaltar los beneficios del uso de la tecnología para el ahorro de recursos.	1.1. Que al 31 de diciembre de 2023 se haya divulgado una campaña sobre el impacto ambiental de la plataforma tecnológica institucional.	1.1.1. Una Campaña divulgada			1371-Comisión de Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la campaña en coordinación con el Depto. de Prensa y Comunicación. • Coordinar la divulgación de la campaña. 	Depto. Prensa
2024	1. Sensibilizar a la población judicial por medio de una campaña sobre el impacto ambiental de la plataforma	1.1. Que al 31 de diciembre de 2024 se haya divulgado una campaña sobre el impacto ambiental de la plataforma	1.1.1. Una Campaña divulgada			1371-Comisión de Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la campaña en coordinación con el Depto. de Prensa y Comunicación. • Coordinar la divulgación de la campaña. 	Depto. Prensa



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta

tecnológica institucional con el fin de resaltar los beneficios del uso de la tecnología para el ahorro de recursos.	tecnológica institucional.						
--	----------------------------	--	--	--	--	--	--



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta

PROPUESTA DE ACUERDO:

1° Tener por recibido el oficio 81-PLA-PE-2022.

2° Tener por recibido las gestiones realizadas ante el Programa Cero Papel para atender las observaciones contenidas en el oficio 81-PLA-PE-2022.

3° Se declara acuerdo firme.

Artículo VI. Propuesta para atender la recomendación 5.7. del informe de Auditoría N° 1413-79-IAC-SAEE-2022 (Informe Final Plan de Gestión Ambiental Institucional)

Se somete a conocimiento de la Comisión de Gestión Ambiental la propuesta para la atención de la recomendación 5.7. contenida en el informe de Auditoría N° 1413-79-IAC-SAEE-2022 y la cual tiene plazo para ser cumplida el próximo 28 de febrero. Dicha recomendación literalmente indica:

“...5.7. Establecer formalmente como parte del sistema de control interno, un documento sobre el archivo de la información de los aspectos ambientales, con el propósito de asegurar razonablemente su disponibilidad y acceso oportuno por parte de las personas integrantes de la Comisión o demás personal operativo relacionado con el tema, facilitando la continuidad de las labores en caso de ausencia del titular.”

A raíz de lo anterior se elaboró el siguiente documento el cual tiene por objetivo guiar a los integrantes de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional y/o personal operativo relacionado con el Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) en la navegación del repositorio de información sobre aspectos ambientales de la Comisión disponible en OneDrive, con el fin de que la documentación pueda ser consultada de manera oportuna cuando se requiera:



MANUAL DE
ORGANIZACION ARC

Se propone que solamente la persona coordinadora de la Comisión y la persona que ocupa la plaza de gestor ambiental institucional tengan acceso a dicho repositorio.

El enlace de acceso al repositorio es el siguiente: [REPOSITORIO PGAI](#)

PROPUESTA DE ACUERDO:



COMISIÓN DE GESTIÓN
AMBIENTAL INSTITUCIONAL

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta

- 1° Aprobar la propuesta para dar atención a la recomendación 5.7. del informe de Auditoría N° 1413-79-IAC-SAEE-2022.
- 2° Se declara acuerdo firme.